

ANEXO III**Tribunales****Tribunal titular:**

Presidente: Don Pedro Montalvo Correa, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Eduardo Martínez Valderas, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Vocal: Don Carlos Arnaiz Ronda, funcionario del Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

Vocal: Don Antonio Alamillo Burgos, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.

Vocal: Doña Elena Sánchez Díaz, funcionaria del Cuerpo Superior Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ángel Medias de Alcalá, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores a extinguir de AISS.

Secretaria: Doña Inés Huesca Chaves, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Vocal: Doña Elia de la Hera Macías, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.

Vocal: Don Jesús Salas Zapatero, funcionario del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Vocal: Doña Elena Madrazo Sarabia, funcionaria de la Escala de Titulares de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del M.A.P.A.

ANEXO IV

Don/doña
con domicilio
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Especialista Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 2000

MINISTERIO DE ECONOMÍA

13818 ORDEN de 27 de junio de 2000 por la que se aprueba la reforma del procedimiento de selección y del programa correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

En los últimos años se ha venido detectando la necesidad de adaptar el proceso selectivo y abordar la reforma del programa de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, incorporando los cambios necesarios para adaptarse a la situación actual y conseguir de esta manera un temario igualmente conexo y coherente, pero más adecuado a las funciones propias de los distintos ámbitos en los que desarrollan su carrera profesional los funcionarios de este Cuerpo.

Este objetivo se plasma en la reforma del proceso de valoración y selección y del programa que han de regir en próximas convocatorias y que se recogen en anexos a esta Orden.

Los anexos I y II serán de aplicación a la convocatoria correspondiente a la oferta de empleo público de 2000.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 18 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico.

ANEXO I**Proceso de selección y valoración****1. Proceso de selección**

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

- A) Oposición.
- B) Curso selectivo.

A) Fase de oposición.—La fase de oposición constará de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios, excepto el voluntario de idiomas:

Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, por espacio de tres horas, de dos temas del anexo II, elegidos por el opositor de entre dos pares, siendo un tema de cada par, extraídos al azar por el Tribunal con carácter común, inmediatamente antes de dar comienzo a la prueba escrita. Para elegir por sorteo los citados temas se harán dos grupos con los incluidos en dicho anexo. El primero incluirá los temas 1 a 18 y el segundo los restantes. Posteriormente, los opositores realizarán la lectura del texto ante el Tribunal.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba sobre idiomas extranjeros, debiendo demostrarse por el opositor el conocimiento, como mínimo, de dos lenguas vivas, una de ellas la inglesa y otra a escoger entre las siguientes: Francesa, alemana, italiana, rusa, china, árabe, portuguesa y japonesa, realizando para cada una de ellas las siguientes pruebas:

a) Una prueba escrita que consistirá en una composición redactada en la lengua correspondiente sobre un tema de carácter económico o comercial facilitado por el Tribunal, con una duración de hora y media, autorizándose el uso de un diccionario por idioma.

b) Una prueba oral de cada lengua que consistirá en la lectura, por tiempo no superior a cinco minutos, de un texto de contenido económico o comercial, y posterior diálogo con el Tribunal en la lengua correspondiente sobre temas conexos por espacio no superior a diez minutos. Se permitirán siete minutos de preparación del texto a leer. Igualmente se procederá a la lectura de la prueba escrita mencionada en el punto a) anterior.

Tercer ejercicio: Consistirá en una prueba oral sobre materias de Microeconomía, Economía del Sector Público y Macroeconomía y Economía Internacional. El opositor desarrollará dos temas, uno de cada parte, en un plazo máximo de cuarenta minutos en total, elegidos entre dos pares, un par de cada parte, extraídos al azar del temario que figura en el anexo. Para la preparación de ambos temas el opositor dispondrá de treinta minutos.

Concluida la exposición oral, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante diez minutos, como máximo, sobre cuestiones relativas a los temas que hayan sido objeto de exposición.

Cuarto ejercicio: Tendrá carácter teórico-práctico. Será escrito y consistirá en el desarrollo o resolución, por espacio de cuatro horas, de los temas y casos prácticos que a continuación se indican. Con carácter obligatorio un tema del programa de Técnicas Comerciales, elegido al azar por el Tribunal, en el que podrán añadirse hasta tres cuestiones relacionadas con el mismo, una vez conocido dicho tema.

Igualmente, según la opción elegida previamente en la instancia (casilla B), el opositor resolverá o bien tres casos prácticos de entre los cuatro propuestos por el Tribunal con carácter común, dos de los cuales corresponderán a temas de Contabilidad y otros dos a materias de Estadística (opción A), o bien un tema de marketing, común a todos los opositores que elijan la opción B, al que el Tribunal podrá añadir hasta tres cuestiones complementarias con el mismo (opción B).

Para la resolución de esta prueba los candidatos podrán utilizar máquinas de calcular con un máximo de ocho funciones.

El examen voluntario de idiomas consistirá en un ejercicio sobre una o más lenguas extranjeras modernas entre las señaladas, excluidas las dos del ejercicio obligatorio, y a cuyo efecto el aspirante lo habrá indicado en la instancia (casilla C) para tomar parte en la oposición y las pruebas serán las mismas que para los idiomas obligatorios.

Curso selectivo: Los funcionarios en prácticas habrán de supe- rar con aprovechamiento un curso selectivo de una duración máxi- ma de tres meses, organizado por la Subsecretaría de Economía, en colaboración con instituciones privadas y públicas de formación de funcionarios.

En dicho curso, los funcionarios en prácticas que hubiesen elegido la opción A, de la segunda parte del cuarto ejercicio, habrán de seguir enseñanzas de la opción B, y quienes hubiesen escogido la opción B habrán de cursar enseñanzas de la opción A.

2. Valoración

Fase de oposición.—Los ejercicios se calificarán por el sistema de puntos, constituyendo la calificación la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, previa eliminación de la nota máxima y de la nota mínima. El opositor que en cada uno de los ejercicios no alcance una calificación igual a la mitad de la puntuación máxima posible, o fuese calificado con cero puntos en alguno de los temas expuestos, quedará eliminado de la oposición, excepto si se tratase del ejercicio voluntario de idiomas.

Los distintos ejercicios de que consta la convocatoria se cali- ficarán en la siguiente forma:

Primer ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos cada uno de los temas desarrollados.

Segundo ejercicio: De cero a diez puntos cada una de las len- guas obligatorias (la inglesa y la elegida por el opositor, en primer lugar), y de cero a cuatro puntos, cada una de las restantes lenguas de las que se examine el opositor voluntariamente como mérito.

Los puntos obtenidos por los opositores en las lenguas de mérito solamente serán computados en la puntuación total de ejercicio cuando alcancen, como mínimo, el 50 por 100 de la puntuación máxima posible por cada lengua.

Tercer ejercicio: Se calificará de cero a veinte puntos cada uno de los temas desarrollados.

Cuarto ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos el conjunto de los casos prácticos o temas seleccionados.

Curso selectivo: Para la calificación de este curso, la Subse- cretaría de Economía podrá otorgar la calificación de «apto» o «no apto», vistos los informes de las instituciones de formación designadas para impartir las materias, siendo necesario obtener «apto» para superarlo.

La calificación final de la oposición vendrá determinada por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición. En caso de empate, el orden se es- tablecerá atendiendo a la mayor puntuación alcanzada en el primer ejercicio y, caso de persistir el empate, a la mayor puntuación alcanzada en el segundo o, en su caso, sucesivos ejercicios.

ANEXO II

Primer ejercicio

Tema 1. El sector agrícola y pesquero en España. Política agrícola. El impacto de la reforma de la PAC.

Tema 2. Evolución de la industria y de la política industrial en España. Referencia a la política tecnológica y de medio ambiente.

Tema 3. Análisis de los principales sectores de la industria española.

Tema 4. Sector de la energía. Especial referencia al sector eléctrico y de hidrocarburos y sus políticas de liberalización. Men- ción de la industria minera.

Tema 5. El sector de la construcción en España. Política de vivienda y suelo.

Tema 6. El sector de transportes y el sector de telecomunicaciones en España.

Tema 7. El sector turístico en España. Política turística.

Tema 8. El sector de la distribución comercial. Política de comercio interior.

Tema 9. Análisis del sector servicios en España: Caracterís- ticas y situación actual.

Tema 10. Regulación de los mercados en España: Privati- zación, liberalización y política de defensa de la competencia.

Tema 11. Sistema financiero español: Evolución y situación actual.

Tema 12. Política monetaria en España.

Tema 13. Mercado de trabajo en España. La política de empleo.

Tema 14. Balanza por cuenta corriente española: Evolución y estructura.

Tema 15. Cuenta financiera y flujos de inversión española en el exterior y extranjera en España.

Tema 16. La economía española entre el Plan de Estabili- zación de 1959 y la Adhesión a la Comunidad Europea.

Tema 17. La economía española desde 1986 hasta la actua- lidad.

Tema 18. Situación actual de la economía española y pers- pectivas de convergencia real. Efectos de la introducción del euro.

Tema 19. Sistema fiscal español en la actualidad y su reforma. La armonización fiscal en la Unión Europea.

Tema 20. Imposición directa en España.

Tema 21. Imposición indirecta en España.

Tema 22. Concepto, características y tipos de presupuestos. Los Presupuestos Generales del Estado en España.

Tema 23. La política fiscal en España: Déficit público y deuda pública.

Tema 24. La Seguridad Social en España.

Tema 25. Las Haciendas territoriales en España: Estructura y financiación.

Tema 26. La Unión Europea: Evolución y perspectivas. Ins- tituciones comunitarias. El orden jurídico comunitario.

Tema 27. Libre circulación de mercancías, personas y capi- tales y libre prestación de servicios en la Unión Europea. El Mer- cado Único.

Tema 28. Las finanzas de la Unión Europea. El presupuesto comunitario.

Tema 29. La PAC y la política pesquera de la Unión Europea. Reforma y perspectivas.

Tema 30. Políticas sectoriales de la Unión Europea. Especial referencia a la política regional.

Tema 31. Política comercial y de relaciones exteriores de la Unión Europea. La política comunitaria de cooperación al desarrollo.

Tema 32. La Unión Económica y Monetaria: Antecedentes (el SME), implantación y perspectivas. El Banco Central Europeo.

Tema 33. Sistema Monetario Internacional: De Bretton Woods a la actualidad.

Tema 34. Mercados financieros internacionales: Caracterís- ticas y problemas.

Tema 35. El Fondo Monetario Internacional.

Tema 36. El Grupo del Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. La UNCTAD.

Tema 37. La política española de cooperación al desarrollo.

Tema 38. La OMC. Antecedentes: El GATT.

Tercer ejercicio

Primera parte: Microeconomía y economía del Sector Público

Tema 1. Pensamiento económico: Los economistas clásicos y neoclásicos.

Tema 2. Del pensamiento económico de Keynes a la actua- lidad.

Tema 3. Teoría neoclásica de la demanda del consumidor.

Tema 4. Desarrollos de la teoría de la demanda: Dualidad. Elección en situaciones de riesgo.

Tema 5. Teoría de la producción.

Tema 6. Teorías de los costes.

Tema 7. El modelo de competencia perfecta.

Tema 8. Teoría del monopolio y su regulación.

Tema 9. Teoría del oligopolio. Análisis mediante la aplicación de la teoría de juegos.

Tema 10. Teoría de la competencia monopolística.

Tema 11. Teorías microeconómicas del mercado de trabajo.

Tema 12. Economía de la información y teoría de la agencia: Selección adversa y riesgo moral.

Tema 13. Equilibrio competitivo, óptimo económico y teoría del «second best».

Tema 14. Las imperfecciones del mercado. Especial referencia a los bienes públicos y los efectos externos.

Tema 15. Mecanismos de decisión del Sector Público: Las reglas de votación; elección directa; la democracia representativa.

Tema 16. Mecanismos de decisión del Sector Público y el crecimiento del gasto público. Teoría de la burocracia. La sustitución fiscal. El debate sobre el tamaño del Sector Público.

Tema 17. La empresa pública: Razones de su existencia. Las privatizaciones. Las alternativas en la intervención del Sector Público. Teoría de la regulación: Instrumentos y efectos; los problemas de las agencias reguladoras.

Tema 18. Aspectos redistributivos del presupuesto: Principales instrumentos de redistribución; programas de bienestar; sistemas de protección social y su sostenibilidad; efectos redistributivos del gasto.

Tema 19. Teoría de la imposición: Traslación e incidencia de los impuestos. El exceso de gravamen.

Tema 20. Efectos desincentivos de los tributos sobre la oferta. La progresividad de los impuestos. Compromiso entre eficiencia y equidad.

Tema 21. Federalismo fiscal.

Segunda parte: Macroeconomía y economía internacional

Tema 1. Las macromagnitudes. La Contabilidad Nacional.

Tema 2. Modelo IS-LM. Equilibrio del modelo completo: DA-OA.

Tema 3. Teorías de la demanda de consumo.

Tema 4. Teorías de la demanda de inversión.

Tema 5. Teorías de la demanda de dinero.

Tema 6. La oferta de dinero. Definiciones de la oferta monetaria. La base monetaria y sus relaciones con la oferta monetaria. El equilibrio del mercado monetario.

Tema 7. Teorías de la inflación y el desempleo.

Tema 8. La política monetaria. Diseño y condicionantes en una economía abierta.

Tema 9. La política fiscal. Condicionantes en una economía abierta. Políticas de oferta.

Tema 10. El déficit público y su financiación. El debate sobre la carga de la deuda pública.

Tema 11. Teorías de los ciclos. Teoría del ciclo real y teorías de los nuevos keynesianos.

Tema 12. Teorías del crecimiento económico: Modelo de Solow y desarrollos posteriores.

Tema 13. Teoría tradicional del Comercio Internacional: Ventaja comparativa; modelo de Hecksher-Ohlin.

Tema 14. Nuevos desarrollos de la teoría del Comercio Internacional.

Tema 15. Librecomercio y proteccionismo. Desarrollos recientes. Especial referencia a la política comercial estratégica.

Tema 16. Instrumentos de política comercial: Instrumentos arancelarios y no arancelarios.

Tema 17. Teorías de la integración económica.

Tema 18. Balanza de pagos: Concepto, medición e interpretación.

Tema 19. Teorías del ajuste de la Balanza de Pagos. Referencia al enfoque intertemporal de la Balanza de Pagos.

Tema 20. El mercado de divisas: Teorías de determinación del tipo de cambio.

Tema 21. Teorías de la integración monetaria.

Cuarto ejercicio

Primera parte: Técnicas comerciales

Tema 1. Los regímenes de comercio exterior.

Tema 2. Los instrumentos de defensa comercial.

Tema 3. Los instrumentos de promoción comercial, de formación y de información al servicio de la exportación y de la internacionalización de la empresa española.

Tema 4. Los instrumentos financieros y fiscales al servicio de la exportación y de la internacionalización de la empresa española.

Tema 5. El mercado español de divisas.

Tema 6. La regulación de las inversiones extranjeras en España y de las españolas en el exterior.

Tema 7. Las inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el extranjero.

Tema 8. El cuadro jurídico de las operaciones de comercio exterior. El contrato de venta internacional y la resolución de litigios.

Tema 9. Las políticas logística y financiera de la empresa exportadora. Los medios de pago en el comercio internacional.

Segunda parte

Opción A. Problemas de estadística

Tema 1. Estadística descriptiva. Promedios, medidas de dispersión y simetría. Elaboración, interpretación y análisis de números índices.

Tema 2. Cálculo de probabilidades. Distribuciones de probabilidad.

Tema 3. Muestreo. Distribuciones muestrales.

Tema 4. Inferencia estadística: Estimación y contraste de hipótesis.

Tema 5. El modelo de regresión lineal. Estimaciones mínimas cuadráticas.

Tema 6. Análisis clásico de las series temporales. Tendencia y estacionalidad.

Supuestos de contabilidad

Tema 1. Contabilidad de las diversas operaciones de una empresa.

Tema 2. Elaboración de Balance, la Cuenta de Resultados y el estado de origen y aplicación de fondos.

Tema 3. Operaciones contables de constitución, modificación y disolución de una sociedad.

Tema 4. Análisis económico de la empresa a partir de su información contable.

Opción B. Marketing

Tema 1. Marketing. Concepto, evolución y situación actual. Marketing internacional. Organización de la empresa exportadora.

Tema 2. El mercado. Comportamiento del consumidor. Mercados de bienes de consumo y de productos industriales. Segmentación de mercados.

Tema 3. Investigación de mercados. Objetivos. Fuentes de información. Proceso de realización de un estudio de mercado.

Tema 4. Marketing mix: Concepto y componentes. Política de producto. Política de precios.

Tema 5. Marketing mix: Política de distribución. Formas de penetración en los mercados exteriores. Depósito, delegación, sucursal, filial. Sociedad mixta. Representación exclusiva. Franquicia.

Tema 6. Marketing mix: Política de promoción. Componentes de la estrategia promocional. Publicidad. Promoción de ventas, relaciones públicas, comunicación. Venta personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13819 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Fuente del Arco (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 5 de junio de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo, Peón de Oficios Múltiples, vacante en la plantilla de esta Coporación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados